

**Avisos de derechos de Tenedores Fibras /
Fideicomisos Hipotecarios**



FECHA: 12/03/2020

BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V., INFORMA:

CLAVE DE COTIZACIÓN	FINN
RAZÓN SOCIAL	DEUTSCHE BANK MEXICO, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
TIPO DE ASAMBLEA	SESION DE COMITE TECNICO
FECHA DE CELEBRACIÓN	25/02/2020
SERIE	13

DERECHOS

TIPO DE DERECHO			
REEMBOLSO			
FECHA DE REGISTRO	FECHA DE PAGO	LUGAR DE PAGO	FECHA EXDATE
19/03/2020	20/03/2020	SD INDEVAL	18/03/2020

NÚMERO DE TITULOS QUE RECIBEN EL PAGO

492615026

PROPORCIÓN

SERIE(S) '13' CUPON VIGENTE 0 CUPON PAGO 0 A MXN \$.1290334101989

GRUPOS DE RETENCIÓN

0

CUENTA Y EJERCICIO FISCAL PROVENIENTES DEL PAGO

Otros CUENTA DE REEMBOLSO

AVISO A LOS TENEDORES

Deutsche Bank México, S.A., Institución de Banca Múltiple, División Fiduciaria F/1616 o Fibra Inn (BMV: FINN13, ADR OTC: DFBRV) ("Fibra Inn" o "la Compañía"), el fideicomiso de bienes raíces hotelero en México internamente administrado y especializado en servir al viajero de negocios con marcas globales, informa que efectuará la Distribución en Efectivo proveniente de Reembolso de Capital por el periodo del 01 de octubre de 2019 al 31 de diciembre de 2019 mediante un pago en efectivo el próximo 20 de marzo de 2020, por un importe total en moneda nacional de Ps. 63,563,796.72 (Sesenta y tres

Avisos de derechos de Tenedores Fibras / Fideicomisos Hipotecarios



FECHA: 12/03/2020

millones quinientos sesenta y tres mil setecientos noventa y seis pesos 72/100 M.N.)

A continuación se detallan las fechas relevantes a considerar para esta distribución:

- Fecha ex derecho 18 de marzo de 2020
- Fecha registro 19 de marzo de 2020
- Fecha de pago 20 de marzo de 2020

La distribución por CBFi proviene en su totalidad del reembolso de capital, como sigue:

Distribución total: Ps. 63,563,796.72

Número de CBFIs en circulación: 492,615,026 CBFIs

Importe a distribuir por CBFi: Ps. 0.1290334101989000

Valor Teórico por CBFi: Ps. 15.874895379257100

De conformidad con el régimen fiscal aplicable a Fibra Inn, cuando la fiduciaria entregue a los tenedores de los certificados una cantidad mayor al resultado fiscal del ejercicio generado por los bienes fideicomitidos, la diferencia se considerará como reembolso de capital y disminuirá el costo comprobado de adquisición de los certificados que tengan los tenedores que reciban dicha diferencia. El reembolso de capital no genera una retención de impuestos para el inversionista de Fibra Inn.

OBSERVACIONES